Check Point Threat Extraction secured this document
Get Original

Expediente: **EG/SCB/2023/03**

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR PARA LA REALIZACIÓN DE UN MANUAL TÉCNICO DE DESTINO DEL SANTANDER CONVENTION BUREAU, PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO DE SANTANDER, M.P.S.A.

DOÑA EDURNE VIDAL LOPEZ-TORMOS, en calidad de Directora-Gerente de la Empresa Municipal de Turismo de Santander, M.P., S.A., actuando en virtud poderes atribuidos en escritura de apoderamiento y facultada por el órgano de contratación, que en sesión de 19 de diciembre de 2019, estableció que *para los contratos menores el órgano de contratación será, de forma indistinta, la presidente del Consejo de Administración de la Sociedad y, en su caso, la Directora General de la Sociedad*.

EXPONE

Visto el contrato menor y atendiendo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, está justificada la necesidad de la contratación propuesta para el cumplimiento y realización de los fines propios de esta entidad local.

Atendiendo que la contratación que se pretende no altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación y sus umbrales.

Atendiendo que el valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 14.990€ euros, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, siendo por tanto inferior al establecido en el artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede su adjudicación mediante contrato menor.

Atendiendo que los contratos menores podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, cumpliendo con las normas establecidas en el artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta del contrato menor para la **Realización de un manual técnico de destino del Santander Convention bureau**, se hace constar que se ha solicitado presupuesto a Coconut Estudio, Óscar Herrán y Convenze Diseño y Producción, S.L.

RESUELVO:

Adjudicar a la empresa **Coconut Estudio con CIF: 72041750T** el contrato menor para **la realización de un manual técnico de destino del Santander Convention Bureau**, según "Presupuesto Manual Técnico" presentado por la empresa Coconut Estudio, por importe de 14.850 euros (IVA no incluido), por ser la empresa que obtiene la mayor puntuación. Ver informe de valoración.

Y para que así conste, firma la presente Doña Edurne Vidal Lopez-Tornos, directora-Gerente de la Empresa Municipal de Turismo de Santander M.P., S.A, en Santander, a la fecha de firma electrónica.

DIRECTORA GERENTE
Fdo.: Edurne Vidal Lopez-Tornos

72041112Y EDURNE VIDAL (R: A39417084)

Firmado digitalmente por 72041112Y EDURNE VIDAL (R: A39417084)
Fecha: 2023.12.29 12:10:51 +01'00'